El suscrito Director Secretario de Hencorp Valores, S.A. Titularizadora, actuando en carácter de Administradora del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla 01, FTHVAST CERO UNO, por este medio certifica: Que en su libro de actas de Junta Directiva se encuentra asentada el acta número CIENTO CUATRO de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis la cual en su punto UNO """AUTORIZACION dice: REDENCIÓN DE ANTICIPADA CONDICIONADA DE VALORES DE TITULARIZACION - TITULOS DE DEUDA CON CARGO AL FONDO DE TITULARIZACION HENCORP VALORES ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA CERO UNO, FTHVAST CERO UNO - TRAMO 1; La Junta Directiva ACUERDA: Autorizar de manera condicionada la redención anticipada de los Valores de Titularización en comento representados por anotaciones electrónicas de valores en cuenta, con las siguientes características:

- 1.1 Aprobar hacer uso de la característica de redención anticipada, establecida en el Contrato de Titularización de los Valores de Titularización emitidos con cargo al FTHVAST 01, en los siguientes términos:
- 1.1.1 Fecha de Redención Anticipada: 2 de junio de 2016.
- 1.1.2 Monto de la Redención Anticipada: Para el Tramo 1 se realizará un abono de capital por US\$2,383,479.68
- 1.1.3 Condición Precedente de Redención Anticipada: que un día antes de la Fecha de Redención Anticipada, la Cuenta Discrecional del Fondo de Titularización Hencorp Valores Alcaldía Municipal de Santa Tecla Cero Uno, cuente con un saldo mínimo equivalente al Monto de la Redención Anticipada
- 1.1.4 La Redención Anticipada Total se efectuará a través de operaciones en la Bolsa de Valores de El Salvador de acuerdo a lo establecido en la clausula 3.31 del Contrato de Titularización del FTHVAST 01.

Después de haberse confrontado con su original, se extiende la presente en Antiguo Cuscatlán, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis.

Eduardo Arturo Alfaro Barillas

Director Secretario

Hencorp Valores, S.A. Titularizadora

DOY FE: Que la firma que aparece al calce del anterior documento es AUTENTICA por haber sido puesta de su puño y letra por el Señor EDUARDO ARTURO ALFARO BARILLAS, quien es de cuarenta y siete años de edad, Ingeniero Mecánico, del domicilio de San Salvador, persona a quien conozco, portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cuatro dos cero nueve cinco ceronuevo. En fe de lo cual firmo y sello en Antiguo Cuscatlán, el día dieciséis de mayo de dos mil dieciséis.